

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4203 de fecha 07 de setiembre, 2021.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4203.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4203, con la incorporación de tres temas en los asuntos resolutiveos y con la adición de un espacio en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.	10
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4201.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4201.	16
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutiveos.			
Inc. 3.1)	Se continúa con el informe sobre estado de procedimientos administrativos por parte de la Asesoría Externa Legal; en atención al acuerdo JD 243-2021.	Acuerdo 1: ...	16
Inc. 3.2)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEAYA RL.	Acuerdo 2: Con fundamento en el análisis técnico AC 10-2021 realizado por el Área de Financiamiento; la carta a la gerencia final sobre la aplicación de los aspectos indicados en el Acuerdo SUGEF 2-10 al 31 de diciembre de 2020; a los formularios para el control de los grupos de interés económico; al oficio FI 0568-2021, del 07 de mayo, 2021, referente a la caracterización social de COOPEAYA RL; al Acta N° 372 de la Comisión de Crédito del 26 de agosto del 2021; y el Dictamen N° 1-372 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEAYA RL por el monto de €2.385.971.949 para la línea de consumo.	20
Inc. 3.3)	Se conoce el oficio DE 0915-2021, mediante el cual remite, en atención al acuerdo JD 177-2021, la copia del oficio FI 1038-2021,	Se toma nota.	61

	referente a la experiencia en materia de cobro para la utilización de pagarés transitorios.		
Inc. 3.4)	Se conoce el oficio DE 0916-2021, mediante el cual se adjunta la copia del oficio SC 1129-2021, del 13 de julio, 2021, relacionado con el análisis y la necesidad de nombrar una Comisión Liquidadora para el caso de la Cooperativa Servicio Cooperativo Nacional de Ahorro y Crédito de los Trabajadores Costarricenses RL - COOPEMEX RL.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con el propósito de que a través de las áreas institucionales correspondientes, se presente en el término de tres semanas ante el Órgano Colegiado, una propuesta de decisión inicial cuyo objetivo será nombrar a los miembros de la Comisión Liquidadora para el caso de COOPEMEX RL y donde en la misma se indique que el pago de honorarios para esta contratación no sean cubiertos con recursos propios del INFOCOOP, sino que sean cubiertos, sea a través del Fideicomiso, sea a través de contrato Cuota Litis u otras variantes expuestas por la Gerencia a.i. de Supervisión Cooperativa...	72
Inc. 3.5)	Se conoce el oficio DE 0737-2021, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 125-2021, del 20 de julio, 2021 y la propuesta técnica borrador elaborada por el Área Administrativo Financiero que será remitida al INDER, correspondientes a la venta de propiedades de las fincas en Agroatirro conocidas con el nombre de "Finca Canadá".	Acuerdo 4: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar para que sean considerados por parte de la Institución los peritajes elaborados por el INDER de los bienes inmuebles adjudicados y así se proceda con la venta de las propiedades de las fincas de Agroatirro conocidas con el nombre de "Finca Canadá" al INDER, de conformidad con lo expuesto por la Gerencia a.i. Administrativo Financiero y dictamen jurídico AJ-125-2021...	87
3.6)	Se conoce la propuesta de nota dirigida a COOPEVICTORIA RL sobre la oferta al concurso 2020PO-000012-0019300001; a solicitud de la directiva Laura Pacheco Ovarés.	Acuerdo 5: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con ocasión de la solicitud de COOPEVICTORIA RL, que el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo - INFOCOOP, convalida y ratifica lo relacionado con su participación y conocimiento de la venta de una porción de 19.532 m ² , de la propiedad FR-2-508230-000, correspondiente al concurso 2020PP-000012-0019300001, denominado: CONTRATACIÓN CONCURSO DE OFERTAS CT-CDO_CCSS 02-2020 "ETAPA DE PRECALIFICACIÓN PARA UN UNICO CONCURSO DE COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD DE SAN RAMON, GRECIA Y CIUDAD QUESADA, DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO CCSS / BCR 2017, lo anterior se circunscribe: - A la autorización de venta de 19.532 m ² , de la propiedad FR-2-508230-000, que le otorgó el INFOCOOP a COOPEVICTORIA RL para ser ofrecido en el concurso 2020PP-000012-0019300001. - A la autorización a la fiduciaria para que brinde los permisos correspondientes al fideicomitente para participar en la licitación	94

		<p>pública expediente 2020PP-000012-0019300001.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la autorización al fiduciario a ofrecer en venta la porción de segregación de 19532 m² de la propiedad 2-508230-000 en el concurso 2020PP-000012-0019300001. - A que se reitera que lo anterior se circunscribe a lo actuado por el Instituto en procura de la venta de dicho inmueble a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social – CCSS, y que se ha verificado para efectos institucionales a partir del 22 de abril de 2021. <p>Se tuvo el voto negativo en la toma de este acuerdo y para la firmeza del mismo, de la directiva Gina Patricia Salas Fonseca, Vocal IV, así como la abstención del directivo José Fernán Hernández Bolaños, Vocal III...</p>	
Inc. 3.7)	Se conoce el oficio UPACOO-005-2021, del 06 de setiembre, 2021, suscrito por el señor Fabián Antonio Salas Bolaños, Gerente General de UPACOO RL, mediante el cual se solicita audiencia para tratar los temas relacionados con el cobro judicial y la respuesta al plan de rescate.	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de las áreas técnicas correspondientes se presente en la siguiente sesión, informe que contenga los elementos técnicos en relación con la situación de UPACOO RL, con la finalidad de que sean insumos para el Órgano Colegiado de previo a la audiencia solicitada...</p>	106
Inc. 3.8)	Se conoce la redistribución de los procedimientos administrativos e investigaciones preliminares.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>...</p> <p>Acuerdo 8:</p> <p>...</p> <p>Acuerdo 9:</p> <p>...</p> <p>Acuerdo 10:</p> <p>...</p> <p>Acuerdo 11:</p> <p>...</p>	109
Asuntos de la Auditoría Interna.			

Inc. 4.1)	Se conoce el oficio 239-2021, del 17 de agosto, 2021, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, referente al resultado de la "Autoevaluación Anual de Calidad de la Actividad de Auditoría Interna en el período de enero a diciembre de 2020".	Se da por recibido el informe.	115
Asuntos Informativos. Inc. 5.1)	Se conoce la copia del oficio AJ 140-2021, del 03 de setiembre, 2021, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, mediante el cual se realiza análisis jurídico a la contratación administrativa 2021LA-000001-0017200001 "contratación de servicios de administración y colocación de la pauta publicitaria del INFOCOOP".	Acuerdo 12: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda avalar y acoger en todos sus extremos el análisis jurídico emitido en el oficio AJ 140-2021, en el sentido de que no se continúe con el trámite de la referida contratación administrativa sobre la pauta publicitaria del INFOCOOP, bajo los criterios de resguardo de los recursos públicos presupuestados, conveniencia, oportunidad, lógica y razonabilidad. De manera tal que este tema se traslade y se pueda aprovechar el año entrante cuando ya no se esté en el período de la veda electoral...	126
Inc. 5.2)	Se conoce la copia del oficio AJ 139-2021, del 03 de setiembre, 2021, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, Gerente de la Asesoría Jurídica, que contiene análisis jurídico sobre la superposición horaria para el pago de dietas.	Se da por recibido el informe.	129
Inc. 5.3)	Se conoce la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda sobre rechazo de medida cautelar interpuesta por COOPETRABASUR RL contra INFOCOOP.	Se da por recibido el informe.	129
Inc. 5.4)	Se conoce el oficio DE 0917-2021, del 02 de setiembre, 2021, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite la copia del oficio STAP 1298-2021, del 22 de julio, 2021, referente a la modificación presupuestaria N° 2-2021.	Se da por recibido el informe.	130
Inc. 5.5)	Se conoce la nota del 30 de agosto, 2021, suscrita por la	Se toma nota.	131

	señora Gilda González Picado, Secretaria, Consejo de Administración, mediante la cual se felicita y se dan los mejores deseos a la nueva Junta Directiva de INFOCOOP por parte de FECÓSER RL.		
Artículo Tercero.			
Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 6.1)	Se conoce la consulta sobre avance y fecha de entrega del informe sobre estudio de pérdida solicitado en el acta N° 4196; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Acuerdo 13: Con base en la solicitud presentada por la directiva Gina Salas Fonseca sobre estudios de pérdidas; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través del área institucional correspondiente se presente ante el Órgano Colegiado en el término de 22 días, tanto el estudio de pérdidas del Fondo Nacional de Autogestión como el estudio de pérdidas de los fondos propios de la Institución, requeridos en el acta N° 4196 del 22 de junio, 2021...	131
Inc. 6.2)	Se conoce el tema relacionado con FEDECRÉDITO; presentado por la directiva Gina Salas Fonseca.	Se da por recibido lo informado por la Dirección Ejecutiva.	133
Inc. 6.3)	Se conoce la consulta sobre UNACOOOP RL; presentada por la directiva Gina Salas Fonseca.	Se da por recibido lo informado por la Asesoría Jurídica.	133
Inc. 6.4)	Se conoce la solicitud de plazo al informe de avance para el caso de COOPEAGROPAL RL; presentado por el directivo Lisandro Barrantes Marín.	La Dirección Ejecutiva remitirá al directivo Lisandro Barrantes Marín alguna nota de lo informado sobre el tema de COOPEAGROPAL RL.	136
Inc. 6.5)	Se conoce la solicitud de plazo al informe de avance sobre la venta de tierras de AGROATIRRO RL; presentado por el directivo Lisandro Barrantes Marín.	Se da por recibido lo informado con respecto al tema de AGROATIRRO RL.	141
Inc. 6.6)	Se conoce la consulta del directivo Leonel Pérez Cubero sobre las o la opción para la situación de COOPETRIUNFO RL.	Acuerdo 14: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger la solicitud del directivo Leonel Pérez Cubero, en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de las áreas técnicas correspondientes se presente ante el Órgano Colegiado en el plazo de 22 días, informe que contenga las opciones o posibilidades para que COOPETRIUNFO RL, pueda continuar con su actividad...	143

Inc. 6.7)	Se conoce la situación que se está presentando en el CNP en relación con el Programa de Abastecimiento Institucional – PAI; presentado por el directivo Víctor Carvajal Campos.	El directivo Lisandro Barrantes Marín solicitará al Presidente Ejecutivo del CNP información para la próxima sesión sobre el PAI.	144
------------------	---	---	------------